



ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

AA-50-GYR-050GYR025-N-106-2025

OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN:

"CONTRATACION DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DEL CENTRO DE EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F. PARA EL EJERCICIO 2025"

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, **SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL 2025**, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITA EN LA CALZADA VALLEJO N°. 675 COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760 CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL **C. HÉCTOR CRUZ WINTERGERST, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES-----

PRIMERO: EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN VII, **35 FRACCIÓN III, 36, 39 FRACCIÓN I**, 47, 48, 49, 53, **54 FRACCIÓN V** Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS ARTÍCULOS 28,29, 47, 48, 50 Y 54 DE SU REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EN LO ESTABLECIDO POR LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, SE INVITO A LAS EMPRESAS CUYAS ACTIVIDADES SE RELACIONAN CON LOS SERVICIOS Y/O ADQUISICIÓN OBJETO DE ESTA ADJUDICACIÓN Y SE HIZO DE CONOCIMIENTO PÚBLICO A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL.-----

SEGUNDO: EL DÍA **17 DE OCTUBRE DEL 2025** SE LLEVÓ A CABO LA RECEPCION DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE FORMA ELECTRÓNICA A LAS 10:00 HORAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 47 DE LA LEY ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 46, 47, 48, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MISMA QUE SE ELABORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN II Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO LA EVALUACION TECNICA POR PARTE DE **DR. ERNESTO SANCHEZ NUÑEZ**, REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE PRESTACIONES MEDICAS (AREA TECNICA) Y EL RESULTADO DE LA EVALUACION ADMINISTRATIVA Y LEGAL, EFECTUADA POR EL **ACT. RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD, LIC.ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ Y EL LIC. OMAR JOSUE RAMOS ZEPEDA**, REPRESENTANTES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, COMO AREA CONTRATANTE.-----

Página



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Firmas manuscritas]



LA EVALUACIÓN DEL PRESENTE EVENTO SE REALIZÓ EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO LA UTILIZACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO. -----

SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EN USO DE LA PALABRA POR EL C. HÉCTOR CRUZ WINTERGERST, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO Y FUNCIONARIO FACULTADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, DIO LA BIENVENIDA A LOS PARTICIPANTES, DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE EVENTO E HIZO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.-----

No.	PARTICIPANTES QUE PRESENTARON SUS COTIZACIONES EN FORMA ELECTRONICA.
1	GVICOA S.A. DE C.V.

SE COMUNICA QUE SE VERIFICÓ EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN: <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/>, ASÍ COMO EL LISTADO DE LAS EMPRESAS Y/O PERSONAS CON LAS QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE SE ENCUENTRA IMPEDIDO DE CONTRATAR CON CORTE AL **20 DE OCTUBRE DE 2025**, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 71 DE LA LEY Y 88 DEL REGLAMENTO, DE DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATÓ QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ENCUENTRAN EN DICHS LISTADOS; LOS DIRECTORIOS SE IMPRIMIERON Y SERÁN INTEGRADOS EN EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.-----

-----**RESULTADO TECNICO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO**-----

PARTIDA	DESCRIPCION	EMPRESA	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
UNICA	"CONTRATACION SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DEL CENTRO DE EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA EN EL EJERCICIO 2025."	GVICOA S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LA EVALUACION TECNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA.	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LO SOLICITADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACION

ESTATUS 1.- SE ASIGNA EL 100%, POR REUNIR LAS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, POR TAL MOTIVO SE LE ADJUDICA POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA ES SOLVENTE Y CONVENIENTE PARA LOS INTERESES DEL INSTITUTO.

PARTICIPANTE 1.- GVICOA S.A DE C.V.

CLAVE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO	CANTIDAD MÍNIMA (DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025)	CANTIDAD MÁXIMA (DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025)	PRECIO UNITARIO	TOTAL MONTO MINIMO	TOTAL MONTO MAXIMO
11.14.009	Cirugía Facoemulsificación con LIO	439	1,097	\$14,000.00	\$6,146,000.00	\$15,358,000.00
11.14.015	Cirugía Facoemulsificación sin LIO	5	13	\$13,000.00	\$65,000.00	\$169,000.00
11.14.008	Cirugía de vitrectomía	48	120	\$14,000.00	\$672,000.00	\$1,680,000.00





11.14.014	Cirugía de Facovitrectomía con LIO	86	215	\$18,000.00	\$1,548,000.00	\$3,870,000.00
11.14.012	Cirugía de Implante de lente intraocular en segundo tiempo.	5	13	\$7,000.00	\$35,000.00	\$91,000.00
11.14.013	Cirugía de retiro de silicón	52	129	\$9,000.00	\$468,000.00	\$1,161,000.00
11.14.016	Cirugía de catarata extra capsular con LIO.	62	155	\$4,000.00	\$248,000.00	\$620,000.00
11.14.017	Procedimiento diagnóstico de tomografía de coherencia óptica.	568	1,419	\$2,000.00	\$1,136,000.00	\$2,838,000.00
11.14.018	Microscopia especular (conteo celular endotelial).	206	516	\$2,000.00	\$412,000.00	\$1,032,000.00
11.14.023	Fotocoagulación para retina, estado sólido	51	129	\$3,000.00	\$153,000.00	\$387,000.00
SUBTOTAL					\$10,883,000.00	\$27,206,000.00
IVA					\$1,741,280.00	\$4,352,960.00
TOTAL					\$12,624,280.00	\$31,558,960.00

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS

CLAVE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	TOTAL MONTO MINIMO	TOTAL MONTO MAXIMO
10.14.903	Aceite de silicón con viscosidad de 5000 CST a 5700 CST, con set de inyección de fluidos viscosos, que incluye los siguientes productos: 1.- Una jeringa 10 o 20 cc(según fabricante), estéril y desechable, pza. 2.- Una manguera de presurización con conector para equipo y adaptación con émbolo para la jeringa de 10 o de 20 *ml. Pza. 3.- Una Cánula de infusión 23 y 25 GA., pza. inyectable a través de la unidad de vitrectomía. Disponible en rangos de 1,000 a 10,000.	2	6	\$3,600.00	\$7,200.00	\$21,600.00
10.14.904	Líquido perfluro carbonado de 5 a 7 ml.	2	6	\$3,600.00	\$7,200.00	\$21,600.00
10.14.905	Sonda de endodiatermia de 23 o 25 G.	2	6	\$4,500.00	\$9,000.00	\$27,000.00
10.14.906	Cánula Charles, calibre 23 o 25 G (compatible con la cabeza de ocutomo y lanceta).	2	6	\$180.00	\$360.00	\$1,080.00
10.14.912	Aguja para anestesia retrobulbar de calibre 23 o 25 G larga.	2	6	\$300.00	\$600.00	\$1,800.00
10.14.913	Sutura sintética no absorbible, monofilamento de nylon con aguja de 1/2 círculo o 3/4 círculo o 3/8 círculo, punta espatulada doble armada (6mm a 7 mm), calibre 10-0, longitud de hebra 30 - 45 cm.	2	6	\$1,500.00	\$3,000.00	\$9,000.00
10.14.914	Sutura doble armada recta y curva de Polipropileno.	2	6	\$1,500.00	\$3,000.00	\$9,000.00
10.14.915	Vitrector anterior compatible con el equipo ofertado.	2	6	\$5,000.00	\$10,000.00	\$30,000.00
10.14.916	Retractores de iris desechable o retractor flexible de iris, estéril y desechable.	2	6	\$1,300.00	\$2,600.00	\$7,800.00
10.14.917	Anillo de tensión capsular chico, mediano y grande o Anillo de tensión capsular 10, 11, 12 y 13 mm de diámetro.	2	6	\$1,300.00	\$2,600.00	\$7,800.00





10.14.918	Cuchilla crescent estéril y desechable. Pza.	2	6	\$600.00	\$1,200.00	\$3,600.00
10.14.922	Carbacol Vial de 1 a 1.5 ml 0.01% fco. Amp. Liofilizado o medicamento análogo miostático de uso intracamerular o pilacarpina siempre que sea uso intracamerular.	2	6	\$1,000.00	\$2,000.00	\$6,000.00
10.14.923	Sobres de microesponjas quirúrgicas estéril y desechable.	2	6	\$120.00	\$240.00	\$720.00
10.14.925	Gas oftálmico, para taponamiento intraocular, hexafluoruro de azufre (SF6) u octafluoropropano (C3F8) en cilindro con accesorios para inyección.	2	6	\$4,500.00	\$9,000.00	\$27,000.00
10.14.927	Mantenedor de Cámara anterior 23 ga. o O MANTENEDOR DE CÁMARA ANTERIOR DE 20 GA.	2	6	\$1,800.00	\$3,600.00	\$10,800.00
10.14.928	Azul Brillante sol. al 0.025%(de 0.5ml o 0.75ml o 1ml con cánula de 27G).	2	6	\$3,500.00	\$7,000.00	\$21,000.00
10.14.935	Sonda de endolaser recta o curva.	2	6	\$4,000.00	\$8,000.00	\$24,000.00
10.14.934	Sonda de endoiluminación.	2	6	\$4,000.00	\$8,000.00	\$24,000.00
				SUBTOTAL	\$84,600.00	\$253,800.00
				IVA	\$13,536.00	\$40,608.00
				TOTAL	\$98,136.00	\$294,408.00

RESUMEN

SERVICIO REQUERIDO	01
SERVICIO ASIGNADO	01
% ASIGNACION	100%

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 84 PARRAFO 6to. DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA A LA PROVEEDURIA QUE RESULTO CON ASIGNACIÓN LO SIGUIENTE:

PROVEEDOR	NUMERO DE CONTRATO SAI	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DE LA CONTRATACION	MONTO MINIMO SIN IVA CON BIENES DE CONSUMO	MONTO MAXIMO SIN IVA CON BIENES DE CONSUMO	VIGENCIA DE CONTRATO	10% DE LA FIANZA	GARANTIA
GVICOA S.A. DE C.V.	SI250016	050GYR025N10625-092-00	CONTRATACION SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DEL CENTRO DE EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA EN EL EJERCICIO 2025	\$10,967,600.00	\$27,459,800.00	CON VIGENCIA DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA ASIGNACIÓN Y HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	\$2,745,980.00	DIVISIBLE

EN EL CASO DE LOS PARTICIPANTES QUE RESULTARON CON ADJUDICACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO





(IVA), DEBERÁN ENTREGAR LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EMITIDO POR EL S.A.T. Y LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" EMITIDO POR EL IMSS, ASÍ COMO LA SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN LA OFICINA DE CONTRATOS, UBICADA EN LA CALZADA VALLEJO NÚMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CÓDIGO POSTAL 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTA DE ASIGNACION CORRESPONDIENTE, CON UN HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS, O EN SU CASO, ENVIARLO VÍA ELECTRÓNICA A LA CUENTA angelica.montalvo@imss.gob.mx -----

SE NOTIFICA AL PARTICIPANTE QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SERÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE FALLO EN LA OFICINA DE CONTRATOS Y SE INFORMA QUE **LA VIGENCIA DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA ASIGNACIÓN Y HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025.**-----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES COPIA DE ESTA ACTA EN: EL TABLERO DE AVISOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, UBICADA EN: CALZADA VALLEJO N°. 675 COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. ASÍ MISMO POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO CONVOCADO BAJO EL ARTÍCULO 36, LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA DEL EVENTO CORRESPONDIENTE A LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL AA-50-GYR-050GYR025-N-106-2025** SIENDO LAS **11:30 HORAS DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL 2025**, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

-----**ESTA ACTA CONSTA DE 06 FOJAS ÚTILES.**-----

POR PARTE DEL INSTITUTO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
HÉCTOR CRUZ WINTERGERST	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
ENRIQUETA PÉREZ HERNÁNDEZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	

Página 5



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



NOMBRE	ÁREA	FIRMA
OMAR JOSUE RAMOS ZEPEDA	ANALISTA SUPERVISOR E2	
DR. ERNESTO SANCHEZ NUÑEZ	ÁREA TÉCNICA, REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE PRESTACIONES MEDICAS	

-----FIN DEL ACTA-----

af

